



ANEXO IV

Baremo de méritos para la participación en eventos de formación eTwinning para el año 2022

Méritos	Máx.	Documentación
1. Realización de actividades de formación eTwinning/School Education Gateway.		
1.1. Participación como tutor, ponente o superación como alumno en distintos eventos de formación en línea o presenciales eTwinning organizados por ITE/CNICE/INTEF o por las CCAA o Ciudades Autónomas (0,10 por cada crédito o 10 horas de formación, tutoría, o por cada ponencia). <i>*No pueden alegarse ponencias y formación de un mismo evento. Cada evento se valorará una única vez. Solo se tendrán en cuenta actividades de formación específicas de eTwinning.</i>	3 puntos	Certificado o insignia digital emitido por el organismo competente. Adjuntar certificado a la solicitud. En el caso de las insignias, será necesario adjuntar URL donde se pueda acceder a la misma para su visualización con sus metadatos.
1.2 Participación y superación de: - en encuentros didácticos en línea (Learning Events), desarrollados en la plataforma eTwinning y organizados por el Servicio Central de Apoyo eTwinning o algún Servicio Nacional eTwinning - en cursos en línea (MOOC) organizados por Teacher Academy en la plataforma School Education Gateway (SEG) (0.20 por cada evento o curso)	2 puntos	Certificación emitida por el organizador o insignia digital emitido por el organismo competente. Adjuntar certificado a la solicitud. En el caso de las insignias, será necesario adjuntar URL donde se pueda acceder a la misma para su visualización con sus metadatos.
2. Participación en Proyectos educativos europeos del programa Erasmus+		
2.1. Por cada año de coordinación de asociaciones estratégicas KA2 dentro del programa Erasmus+. (0,50 por cada curso escolar completo)	2 puntos	En el caso de proyectos finalizados y evaluados por el SEPIE, certificado de la Administración educativa correspondiente. <i>No se considerarán válidos los documentos emitidos por el centro educativo coordinador del proyecto.</i> Adjuntar certificado a la solicitud.
2.2. Por cada año de participación asociaciones estratégicas KA2 dentro del programa Erasmus+. (0,20 por curso escolar completo)	1 puntos	En el caso de proyectos finalizados y evaluados por el SEPIE, certificado de la Administración educativa correspondiente. <i>No se considerarán válidos los documentos emitidos por el mismo por el centro educativo coordinador del proyecto.</i> Adjuntar certificado a la solicitud.
3. Experiencia en eTwinning		
3.1. Registro en eTwinning (anterior a la publicación de la convocatoria)	1 punto	Comprobación de oficio por el Servicio Nacional de Apoyo a partir de la dirección de correo electrónico proporcionada por el participante en



3.2 Sellos Nacionales de Calidad eTwinning concedidos (0,50 por Sello de Calidad)	3 puntos	su solicitud. Para la correcta valoración de este apartado por parte del Servicio Nacional, es imprescindible que se proporcione correctamente en la solicitud la dirección de correo electrónico con la que el solicitante está registrado en la plataforma eTwinning.
3.3 Participación en proyectos eTwinning hasta un día anterior de la publicación de la presente convocatoria (0,20 por proyecto)	2 puntos	
3.4 Estar impartiendo docencia en un centro escolar con el distintivo vigente de “centro eTwinning” en el momento de publicación de la presente convocatoria	1 punto	Debe marcarse la casilla correspondiente en el formulario de solicitud para posterior comprobación por el Servicio Nacional de Apoyo.